



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017.

En el Auditorio de la Reforma, ubicado en Calzada Ejército de Oriente sin número, Colonia Jardines de los Fuertes, C.P. 72266, Puebla, Puebla, siendo las doce horas con seis minutos del día 31 de mayo de 2017, se encuentran el C. José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla y Presidente del COPLADEP; el C. Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinador General del COPLADEP; el C. José Villagrana Robles, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinador de Control y Evaluación del COPLADEP; el C. Juan Manuel Vega Rayet, Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Puebla y Secretario Técnico del COPLADEP; la C. Ana Isabel Allende Cano, Delegada de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Puebla y Representante de los Delegados Federales; el C. José Luis Galeazzi Berra, Presidente Municipal de Atlixco y Representante de los Municipios del Estado de Puebla; el C. Emilio José Baños Ardaín, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Sector Social establecido en el Estado de Puebla; el C. José Carlos Montiel Solana, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla y Representante del Sector Privado establecido en el Estado de Puebla; el C. Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; y el C. David Villanueva Lomelí Auditor Superior del Estado como Invitado Especial; reunidos a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) para el ejercicio 2017, en la que se presentará y aprobará el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018. Con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 9 fracción I, 12 fracciones III y VI de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 2 y 3 fracción I del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; y 52 fracción XVI, 53 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración. -

1. BIENVENIDA.

En uso de la palabra el Coordinador General del COPLADEP da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2017.

2. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la palabra el Coordinador General del COPLADEP, informa que se han verificado los registros en la Lista de Asistencia, constatando que están presentes la mayoría de los convocados, por lo cual, informa que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar, con fundamento en el artículo 6 fracción X del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el **Coordinador General del COPLADEP** procede a la lectura del:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del Coordinador General del COPLADEP.
2. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.
5. Aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 por los integrantes del COPLADEP.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno, dos y tres, el Coordinador General del COPLADEP consulta a los integrantes de la **Asamblea Plenaria del COPLADEP** respecto de su aprobación, el cual es aprobado por mayoría de votos.

4. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2018.

Continuando con el Orden del Día, el **Coordinador General del COPLADEP** cede el uso de la palabra al **Presidente del COPLADEP**, para que exponga el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.

En uso de la palabra el **Presidente del COPLADEP**, presenta el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.

"Muy queridas amigas y amigos que nos acompañan.

Durante varias décadas Puebla vivió una promesa incumplida de futuro.

Un panorama lleno de carencias, pobreza y desigualdad que hoy tiene repercusiones negativas en la vida de miles de poblanos.

Hoy Puebla vive una transformación.

Desde hace siete años que empezó la transformación hemos venido cambiando esa historia de limitaciones y carencias por un presente de logros y progreso.

La tarea, debemos reconocerlo, no ha sido fácil, en toda iniciativa de cambio siempre habrá resistencias.

Trabajar contra corriente ha sido una constante en los últimos años.

Es cierto que los avances en algunos rubros no han alcanzado el fin deseado, pero hemos logrado lo más difícil, romper la inercia del retroceso para iniciar el camino hacia el progreso.

Mi propósito como gobernador es que la transformación que emprendimos en la capital la llevemos a los 217 municipios.

Para lograrlo hemos construido un Plan Estatal de Desarrollo que ha recogido las demandas de mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, población con discapacidad, indígenas, adultos mayores, productores agrícolas y empresarios.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large circle around the agenda items and several scribbles at the bottom right.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017

Demandas que hemos convertido en compromisos y programas estratégicos. -----
Ejemplo de ello es que los mil ochocientos noventa y tres proyectos presentados en los Foros de Consulta Ciudadana fueron incorporados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018. -----

De igual forma, incorporamos a nivel de líneas de acción los 22 compromisos firmados ante notario público, como candidato a la gubernatura del estado, y así cumplir la palabra empeñada. -----

Mi Plan de Gobierno es resultado de la participación ciudadana. -----

Este Plan Estatal de Desarrollo, el Plan de todos los poblanos, será nuestra hoja de ruta. Está construido con el modelo del Presupuesto con base en Resultados (PbR) y con la metodología del Marco Lógico. -----

Está integrado por 5 Ejes Estratégicos: -----

1. Igualdad de Oportunidades. -----
2. Prosperidad y Empleos. -----
3. Sustentabilidad y Medio Ambiente. -----
4. Tranquilidad para tu Familia. -----
5. Buen Gobierno. -----

Cada eje está acompañado por un Objetivo y Estrategia General y sus respectivos programas articulados por objetivos y estrategias específicas, metas y líneas de acción. ----

Además, contiene tres estrategias de carácter transversal: -----

- Protección integral a niñas, niños y adolescentes. -----
- Desarrollo equitativo de las regiones. -----
- Sociedad con igualdad de género. -----

Está alineado con los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).” -----

Una vez terminada la intervención del **Presidente del COPLADEP**, el **Coordinador General del COPLADEP** toma el uso de la palabra y agradece al **Presidente del COPLADEP** la Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018. -----

5. APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2018 POR LOS INTEGRANTES DEL COPLADEP. -----

Continuando con el desahogo del Orden del Día el **Coordinador General del COPLADEP**, somete a consideración de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, en atención a lo expuesto en la Instalación y Primera Sesión de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, celebrada el 7 de marzo de 2017, así como a la información que fue proporcionada a cada uno de los distinguidos integrantes, en el marco del artículo 12 fracción VI de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

Solicita a los integrantes del COPLADEP que, quienes estén de acuerdo con el alcance y contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, sirvan manifestarse levantando la mano. -----

Por lo anteriormente expuesto se llega al: -----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Punto de Acuerdo 001/31/05/2017: Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, aprueban por unanimidad de votos la Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.

6. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Coordinador General del COPLADEP pregunta a los integrantes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que, al no haber otro punto adicional, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el desahogo del Orden del Día el Coordinador General del COPLADEP reitera nuevamente su agradecimiento a todos los distinguidos integrantes del COPLADEP, y no habiendo más puntos a tratar, siendo las trece horas con cinco minutos del día 31 de mayo del 2017, declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) para el ejercicio 2017.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y PRESIDENTE DEL COPLADEP

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEP

C. JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD

C. RAÚL SÁNCHEZ KOBASHI

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y COORDINADOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPLADEP

DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEP

C. JOSÉ VILLAGRANA ROBLES

C. JUAN MANUEL VEGA RAYET

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

**DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN EN EL ESTADO DE
PUEBLA Y REPRESENTANTE DE
LOS DELEGADOS FEDERALES**

C. ANA ISABEL ALLENDE CANO

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE PUEBLA Y REPRESENTANTE
DEL SECTOR SOCIAL**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATLIXCO
Y REPRESENTANTE DE LOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA**

C JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

**PRESIDENTE DEL CONSEJO
COORDINADOR EMPRESARIAL DE
PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PRIVADO**

C. EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAÍN

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA**

C. JOSÉ CARLOS MONTIEL SOLANA

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
INVITADO ESPECIAL**

C. ROBERTO FLORES TOLEDANO

C. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017